

Por disposición del Consejo de Facultad, el texto correspondiente a las Actas omite algunos apartes que hacen relación a situaciones personales o similares, del exclusivo interés de los destinatarios de algunas de las decisiones. Si considera necesario disponer del Acta física, deberá obtenerla mediante solicitud en la Vicedecanatura de la Facultad de Medicina.

**CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN VIRTUAL
ACTA 554
20 de agosto de 2015**

Asunto Único: **Comunicado** “La violencia no puede ni debe justificarse en ninguna circunstancia”

El Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia lamenta los hechos violentos ocurridos el miércoles 19 de agosto de 2015 durante la marcha en defensa de la salud.

Nos solidarizamos con las personas que resultaron agredidas y hacemos un llamado a la tolerancia para construir, desde la colectividad, un País equitativo en el que se garanticen los derechos de la población. En una ciudad concebida como un hogar para la vida no deben suceder este tipo de atropellos contra la ciudadanía, y la violencia no se puede justificar bajo ninguna circunstancia; por ello, rechazamos estas agresiones que pusieron en riesgo la integridad de pacientes, estudiantes, personal médico y miembros de la fuerza pública.

El sistema de salud recoge problemáticas acumuladas a través de los años y no desconocemos que se han explorado acuerdos para alivianar la aguda crisis, no obstante, evidenciamos la necesidad inminente de profundos cambios en aspectos legislativos, administrativos y económicos.

Es necesario que la ciudadanía, los actores públicos y los privados aunemos esfuerzos para continuar en la búsqueda de otras estrategias que conduzcan a una salida a la situación actual, la cual afecta no solo a los hospitales y a las clínicas, sino también a la población en general, porque todos somos pacientes.

Desde este claustro reiteramos nuestro compromiso por ofrecer espacios para el diálogo en el que busquemos soluciones a las dificultades que atraviesa la salud en Colombia.

Aprobaron: Dres: Luis Javier Castro Naranjo, Representante Profesoral, Carlos Hernando Morales Uribe, Jefe Departamento de Cirugía, Carlos Alberto Palacio Acosta, Decano.

CARLOS ALBERTO PALACIO ACOSTA
Presidente

DIANA PATRICIA DÍAZ HERNANDEZ
Secretaria